

## **Universidad Nacional de Córdoba** 1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

## Resolución Decanal

Referencia: Acreditación Cicual Gimenez- EX-2023-00359551UNC-ME#FCQ
VISTO:
Lo establecido en la Ordenanza OHCD-2021-5-E-UNC-DEC#FCQ que aprueba el Reglamento del Comit Institucional de Cuidado y Uso de Animales de Laboratorio de esta Facultad (CICUAL-FCQ).
CONSIDERANDO:
La solicitud presentada por la Bioq. Camila Maria Sol Gimenez, para ser acreditada de acuerdo al entrenamient específico recibido cuyas constancias obran en el expediente de referencia;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

Lo aconsejado por el CICUAL-FCQ en las presentes actuaciones;

RESUELVE:

Artículo 1°: Acreditar a la Bioq. Camila Maria Sol GIMENEZ, en la Categoría "B", para realizar procedimientos con animales de experimentación, de acuerdo a los Art. 8° y 9° del anexo de la Ordenanza HCD OHCD-2021-5-E-UNC-DEC#FCQ.

Artículo 2º: Protocolicese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

pr.

Por ello;

Número: